



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACIÓN
DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

II SEMESTRE 2015

**POLÍTICA N°7
EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO
AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD**

LIMA, ENERO 2016



POLÍTICA N°7
EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y
COMPETITIVIDAD

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	5
5. Desempeño alcanzado en cada materia	5
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	6
7. Matriz de Resultados	10
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	10



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0023-RE, de 14 de enero de 2015, que aprueba la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2015.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento a la ejecución de las metas programadas durante el segundo semestre de 2015, y en los casos que el avance alcanzado sea menor al 100% o no se haya sido ejecutado se explique los motivos.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL DE SOBERANÍA, LÍMITES Y ASUNTOS ANTÁRTICOS (ANT)

Dirección de Asuntos Antárticos

Funcionario responsable: Ministro Luis Germán Galindo Galecio.

Director de Asuntos Antárticos

Correo: lgalindo@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3534

Personal de apoyo

Tercer Secretario Oscar Nazario Rocca

Correo electrónico: onazarior@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3535

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Funcionario responsable: Embajador Guido Loayza Devéscovi

Director General de Promoción Económica

gloayzad@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3360

Personal de apoyo

Sra. Katia Nuñez Portal de Vásquez

Funcionaria de la Dirección General de Promoción Económica

knunez@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3366

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS (DAE)

DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Funcionario responsable: Ministra María Milagros Castañón

Correo: mcastanon@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3427

Personal de apoyo

Sra. Patricia Pastor Capurro

Correo: ppastor@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3428





PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias

DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA (DGA)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Funcionario responsable: Ministro Luis Hernández Ortiz

Director de Desarrollo e Integración Fronteriza

Correo: lhernandez@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3213

Personal de apoyo

Funcionario Adrián Donayre Muñoz

Correo: adonayre@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3229

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Oficina de Logística

Funcionario responsable: Raúl Aldoradín Gutiérrez

Jefe encargado de la Oficina de Logística

Correo: raldoradin@rree.gob.pe

Tel. 204 2838

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATÉGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro José Antonio García Torres

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jgarcia@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3196

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Luis Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un desempeño al 31 de diciembre de 2015 del **97.46%** de ejecución de lo programado, donde se puede destacar los siguientes logros:

- La Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT) apoyó a través de las misiones diplomáticas a:
 - CONCYTEC en la difusión de las becas científicas y tecnológicas que promueve.
 - PRODUCE en la difusión internacional de sus programas.
- La Dirección de Asuntos Antárticos (ANT) ha realizado dos actividades:
 - Simposio "Investigaciones Marinas Antárticas del IMARPE" en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.





- Difusión de resultados de investigaciones de Expediciones Antárticas (ANTAR XXIII) en el Auditorio del Instituto Peruano de Energía Nuclear.
- Reducción en el segundo semestre de 2015 del consumo de papel en 0.3% respecto al consumo del segundo semestre de 2014.
- La Dirección General de Promoción Económica coordinó diversas videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior y los gremios empresariales.

En relación al **Objetivo 7.1 “Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país”**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

En relación al **Objetivo 7.2 “Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica”**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

En relación al **Objetivo 7.3 “Aplicar políticas sectoriales para la incorporación de tecnologías básicas de riego, cocinas mejoradas, supresión de humos e instalación alejada de letrinas en los hogares, entre otras”**, no se ejecutó en el presente año.

En relación al **Objetivo 7.4 “Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial”**, alcanzó un porcentaje igual al 100%.

En relación al **Objetivo 7.5 “Otorgar respaldo institucional a los investigadores, innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos”**, alcanzó un porcentaje igual al 100%.

En relación al **Objetivo 7.6 “Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica”**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

En relación al **Objetivo 7.6 “Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica”**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

En relación al **Objetivo 7.7 “Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente”**, alcanzó un porcentaje menor al 100%.

En relación al **Objetivo 7.9 “Promover el uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias”**, alcanzó un porcentaje menor al 100%.

En relación al **Objetivo 7.10 “Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que**





las empresas identifiquen las oportunidades de negocios", alcanzó un porcentaje superior al 100%.

Las principales dificultades reportadas por los órganos ejecutores para el cumplimiento de esta política fueron las siguientes:

- Reprogramación de la campaña ANTAR XXIV por razones de carácter presupuestal.
- Falta de Material promocional turístico que requieren las misiones en el exterior.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y la matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 68% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos desconcentrados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad** al 31 de diciembre de 2015 por tipo de objetivo es el siguiente:

En valores absolutos:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
7.1	4.0	5.0	112.50%
7.2	6.0	9.0	150.00%
7.6	1.0	2.0	200.00%
7.9	22.0	21.0	95.45%
7.10	260.0	311.0	119.62%

En valores relativos:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
7.2	150.00%	107.00%	71.33%
7.3	50.00%	00.00%	00.00%
7.4	50.00%	50.00%	100.00%
7.5	50.00%	50.00%	100.00%
7.6	50.00%	50.00%	100.00%
7.7	10.00%	11.00%	110.00%



**Resumen:**

OBJETIVO	% CUMPLIMIENTO
7.1	112.50%
7.2	134.50%
7.3	00.00%
7.4	100.00%
7.5	100.00%
7.6	150.00%
7.7	56.50%
7.9	95.45%
7.10	119.62%
Promedio	96.51%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al segundo semestre del presente año los objetivos 7.1, 7.2, 7.6 y 7.10 han logrado un porcentaje superior al 100%, los objetivos 7.4 y 7.5 lograron un porcentaje igual al 100%, el objetivo 7.7 y 7.9 han logrado un porcentaje al menor 100% y el objetivo 7.3 no se ejecutó.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 31 de diciembre de 2015, se han logrado avances significativos que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

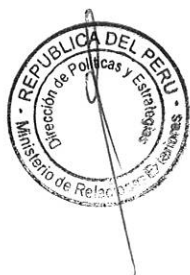
En **Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad**, durante el segundo semestre de 2015 se efectuaron las siguientes actividades:

Objetivo 7.1

Actividad: Promover la inclusión de la temática antártica en los planes de trabajo de los institutos de investigación nacional. Si bien diversas instituciones del sector público y privado (universidades) vienen formando personal científico antártico, los mismos no están totalmente dedicados a este tema dado que deben cumplir otras funciones según lo establecen sus respectivas normas. En este sentido, no se concretó incorporar la temática antártica en otras instituciones.

Actividad: Apoyar en la difusión de la temática antártica. Se desarrollaron 2 actividades de difusión. Dichas actividades tuvieron por objetivo dar a conocer los resultados preliminares obtenidos de las investigaciones desarrolladas en el marco de la ANTAR XXIII, así como difundir la labor que la Cancillería cumple como ente rector de la Política Nacional Antártica.

- Simposio "Investigaciones Marinas Antárticas del IMARPE"
Fecha: 05 de agosto de 2015, realizado en el Auditorio Rosa Larco Larrabure de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Reunión sobre "Difusión de resultados de investigaciones de Expediciones Antárticas (ANTAR XXIII)"





Fecha: 04 de noviembre 2015, llevado a cabo en el Auditorio del Instituto Peruano de Energía Nuclear.

Actividad **Curso sobre ciencia y tecnología para funcionarios diplomáticos dictado a través de la plataforma virtual de la Academia Diplomática del Perú.** El curso "Ciencia, Tecnología, Innovación Tecnológica y Energía" fue dictado de mayo a julio del 2015 con la participación de 30 funcionarios diplomáticos inscritos de la categoría de terceros secretarios a ministros. En dicho curso participaron funcionarios diplomáticos que desempeñan funciones en Lima así como del exterior. En relación al segundo curso no se concretó debido a la carga laboral de esta Dirección.

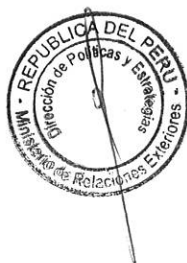
Objetivo 7.2

Actividad.- Promover la investigación científica en temas antárticos. La Dirección de Asuntos Antárticos – ANT estuvo planificando la expedición ANTAR XXIV, la misma que ha sido reprogramada para su desarrollo durante el para el próximo verano austral 2016-2017. Dicha reprogramación se efectuó por razones de orden presupuestal y legal, dado que las instituciones del Sector Defensa, encargadas del apoyo logístico y operativo durante las campañas antárticas: la Dirección de Hidrografía y Navegación – DHN de la Marina, vía el mantenimiento y operación del barco de investigación científica BIC Humboldt y la Compañía de Operaciones Antárticas (COA) de Ejército del Perú, vía la administración y mantenimiento de la Estación Científica Antártica Machu Picchu (ECAMP) no contaban con recursos necesarios para financiar las actividades que atañen a sus competencias. Sin perjuicio de ello, se evaluó la posibilidad, por parte de esta Cancillería, de cubrir los gastos para el mantenimiento de la ECAMP, la cual, sin embargo, no se pudo concretar.

Cabe indicar que, a través de las gestiones efectuadas por la Dirección de Asuntos Antárticos del MRE, en su condición de ente rector de la Política Nacional Antártica, se logró concretar el apoyo logístico del Instituto Antártico Argentino, para que un grupo de científicos peruanos (procedentes del Instituto del Mar del Perú) pueda embarcarse en el buque ARA Puerto Deseado entre enero y marzo de 2016 a fin continuar con el desarrollo parcial de los estudios de evaluación de krill en los alrededores de las Islas Orcadas del Sur y zonas aledañas a la Isla Elefante (Antártida).

Actividad.- Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE) aprovechando las oficinas desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se continuó con el apoyo a Concytec y PRODUCE de la difusión de los programas que estas entidades realizan, a través de las Oficinas Desconcentradas- ODEs.

Actividad.- Implementación en las oficinas consulares en el exterior del sistema de Envío Virtual de Documentos, a través del cual los connacionales pueden remitir al Perú con ahorro de tiempo y dinero, diversos trámites generados en los consulados. Hasta el mes de noviembre de 2015 se implementaron e incrementaron en 18 las Misiones Consulares, en donde se recepcionan la mayor cantidad de solicitudes de trámites de los connacionales, las cuales se desarrollaron en dos fases: 1ra. Fase - Consulado General del Perú en: Atlanta, Miami, Washington, Paterson, Nueva York, San Francisco y Santiago. 2da. Fase - Consulado General del Perú en: Buenos Aires, Barcelona, Caracas, Los Angeles, San Pablo, Hartford, Madrid, Milán, Nagoya, Houston y Tokio.





Actividad.- Desarrollo de nuevas funcionalidades para el Sistema de Verificación de Escrituras Públicas - SVEP, permitiéndole mayor capacidad de almacenamiento de datos y su implementación en las ODEs y MACs. Se han implementado en 30 Misiones Consulares, lo cual permite verificar, consultar, reportar y certificar las Escrituras Públicas. Los consulados generales implementados son los siguientes: Leticia, Chicago, Zurich, Washington, Houston, San Francisco, Santiago, Sevilla, Sydney, Bruselas, Amsterdam, Atlanta, Denver, Frankfurt, Madrid, Miami, Milán, Nagoya, Nueva York, Paris, Los Ángeles, Caracas, Tokio, San Pablo, Roma, Dallas, Buenos Aires, Barcelona, Hartford y Paterson.

Objetivo 7.3

Actividad **Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), Ministerio de la Producción (PRODUCE) y el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA).** No se ejecutó la presente actividad; sin embargo, si las instituciones involucradas lo requieren se brindará el apoyo.

Objetivo 7.4

Actividad **Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y Ministerio de la Producción (PRODUCE).** Se ha trabajado la temática a través del Grupo Técnico de Innovación de la Alianza del Pacífico y se ha concretado un Programa de trabajo y financiamiento.

Objetivo 7.5

Actividad **Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y Ministerio de la Producción (PRODUCE).** Se apoyó a CONCYTEC en la difusión de las becas científicas y tecnológicas que promueve. Difusión de la Red de científicos peruanos en el exterior a través de las páginas web de nuestras Misiones.

Objetivo 7.6

Actividad.- **Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) de becas en países con alto desarrollo en ciencia, tecnología e innovación.** Se ha continuado con el apoyo en la difusión internacional de los programas PRODUCE a través de nuestras misiones diplomáticas en el exterior.

Actividad.- Formular y desarrollar proyectos de investigación para la innovación tecnológica en el sector productivo. No se pudo dar continuidad a los proyectos patrocinados por la Cancillería (ejecutados durante la ANTAR XXIII) y que se había previsto desarrollar en el marco de la expedición ANTAR XXIV (Proyectos: "Tecnología de Aprovechamiento del Krill", a cargo del Instituto Tecnológico de la Producción y la Universidad Nacional Agraria de La Molina; y "Equilibrio Nutricional en la Antártida", a cargo de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón) dado que la misma fue reprogramada para su desarrollo durante el próximo verano austral 2016-2017.





Objetivo 7.7

Actividad.- **Resultados de las medidas de ecoeficiencia implementadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto del consumo de papel**, el Indicador Priorizado **Variación en el consumo de papel respecto del ejercicio anterior**. En el segundo semestre 2015 se ha reducido el consumo de papel en 0.3% respecto del consumo de papel del segundo semestre 2014, lo cual se encuentra dentro del monto planeado de crecimiento que fue del 10% como máximo.

Objetivo 7.9

Actividad.- **Implementación de controles de impresión de documentos en las dependencias del MRE**. Durante el 2015 se tenía prevista la implementación de controles de impresión en cada uno de los equipos de impresión de las dependencias usuarias; sin embargo, esta implementación requirió como requisito la renovación del parque de equipos de impresión lo cual se concretó a fines del 2015, siendo necesario postergar esta actividad para su ejecución en el periodo 2016.

Actividad.- **Sistematización de los procesos administrativos que implique impresión de documentos**. Se implementó el Sistema de Alerta de Viáticos, el cual ha previsto una reducción de impresión de documentos para la rendición de gastos de viajes realizados.

Actividad.- **Renovación del parque de equipos de impresión individual por equipos en red para impresión de gran volumen, que permitan el ahorro de energía, papel e insumos**. Se logró la renovación del parque de equipos de impresión de acuerdo a lo planificado y en la cantidad programada, bajo los objetivos que se requerían alcanzar: ahorro de energía, papel e insumos.

Objetivo 7.10

La actividad: **Coordinar la realización de videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo en coordinación con nuestras misiones en el exterior, instituciones públicas, privadas y/o gremios**. Al respecto se realizaron las siguientes acciones:

- 1) Videoconferencia con Cámara de Comercio Peruano Americana del Norte de California.
- 2) Apoyo a través de nuestras misiones diplomáticas, en la difusión de la "Expoalimentaria 2015", con la realización de videoconferencias y/o la remisión de material promocional de dicho evento, cuyo objetivo fue acrecentar la participación extranjera e identificar a los compradores potenciales para la feria.
- 3) La Dirección General de Promoción Económica coordinó diversas videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales.
- 4) "Webinar" con Adex.
- 5) Video promoción país de Proinversión (inglés y castellano).
- 6) Videoconferencia Gobierno Regional de Piura y Departamento de Estado de Maryland en marco de Proceso de Hermanamiento.





La actividad: ***Difundir oportunidades en materia de comercio, inversiones y turismo tanto en el ámbito nacional como internacional.*** Entre las principales acciones que se han llevado a cabo para su cumplimiento tenemos las siguientes:

- 1) Se difundió nuestra bebida de bandera (Pisco) a los principales países asiáticos y centroamericanos.
- 2) Se remitió material de promoción y recetas de Pisco y la Quinoa a nuestras Misiones (inglés y chino)
- 3) Difusión de material promocional:
 - a. Guías de Negocios e Inversión en el Perú 2015/2016 de EY (castellano e inglés).
 - b. Guías de Negocios e Inversión de la Alianza del Pacífico 2015/2016 de EY.
 - c. Peru's Mining & Metals Investment Guide 2015/2016.
 - d. Peru's Oil & Gas Investment Guide 2015/2016.
 - e. Global Investor's Guide de Milestone 2015.
 - f. Guía Legal del Perú del Estudio Echeopar.
 - g. Doing Business in Peru de Rodrigo, Elías & Medrano Abogados.
- 4) Actividad de Promoción del café peruano en París.
- 5) En el marco de la promoción de la oferta exportable peruana, en agosto la Dirección General sostuvo una reunión de trabajo con el Gerente General de la empresa Deshidratadora de Alimentos Naturales SRL (Provenzal).
- 6) Apoyo a gestiones de empresarios de turismo de la región Puno.
- 7) Promoción de la quinua en el mercado Malasio.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(Se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

CONCLUSIONES

Respecto de la política 7.1:

- Si bien existe un marco legal que le atribuye al Sector Defensa la responsabilidad/deber de brindar apoyo logístico y operativo durante el desarrollo de las campañas antárticas, al no contar la citada entidad con un presupuesto propio para atender dicho requerimiento se imposibilita la ejecución de las campañas científicas a la Antártida.
- Existe receptividad por parte del sector público, privado y diversas instituciones académicas por conocer los avances asociados a las ciencias antárticas e iniciativas de desarrollo/propuesta de investigación en la temática.

Con relación a la política 7.2:

- Si bien no se pudo concretar el desarrollo de la ANTAR XXIV durante el presente verano austral 2015-2016; se efectuaron las gestiones necesarias con nuestra contraparte Argentina a fin de promover la cooperación en materia antártica, para que un grupo de científicos peruanos, funcionarios del Instituto del Mar del Perú puedan embarcarse en el buque ARA Puerto Deseado desde enero del 2016 a fin continuar con el desarrollo parcial de los estudios de evaluación de krill, que viene desarrollando en los últimos años en la Antártida.

Acerca de la política 7.6:

- No se pudo concretar la continuación (segunda etapa) de los proyectos de investigación referidos a la innovación tecnológica desarrollados durante la





expedición ANTAR XXIII, dado que se reprogramo la expedición ANTAR XXIV para el periodo 2016-2017. Cabe indicar, que la Dirección de Asuntos Annos mantenemos en contacto con las instituciones que lideraron los proyectos antes indicados, a fin de planificar la próxima campaña antártica.

Acerca de la política 7.10

- La Dirección General de Promoción Económica coordinó diversas videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales.
- Videoconferencia con Cámara de Comercio Peruano Americana del Norte de California.
- Apoyo a través de nuestras misiones diplomáticas, en la difusión de la "Expoalimentaria 2015".

RECOMENDACIONES

En lo que concierne a política 7.1:

- Es necesario hacer de conocimiento de más entidades dedicadas a la investigación la pertinencia de contar con oficinas o profesionales especializados en el tema antártico. En ese sentido, conviene el apoyo institucional para el contacto con el Ministerio del Ambiente, Presidencia del Consejo de Ministros (Secretaría de Coordinación y CONCYTEC), Ministerio de Defensa, así como con las universidades.
- Urge que el Ministerio de Defensa y el Ministerio de la Producción cuenten con mecanismos de gestión que permita la asignación de recursos para sus actividades antárticas, al respecto, esta Cancillería debe apoyar y coordinar dicho esfuerzo.
- Es necesaria una mayor presencia del Programa Nacional Antártico en los diversos foros internacionales sobre esta materia toda vez que ello permitirá la cooperación científica con otros países, tal como se ha demostrado con Argentina.
- Conviene revisar la normativa peruana versada en esta materia, en especial, los artículos 2° y 3° del Decreto Supremo N° 014-2014-RE.

Respecto de la política 7.2:

- Es pertinente contar con mayores recursos a fin de realizar una mayor actividad científica por parte de instituciones públicas y privadas peruanas.
- Conviene, también, establecer procedimientos de evaluación que permitan mayor rigurosidad científica.
- Se hace necesaria también una amplia labor de difusión de los resultados de las investigaciones que el Perú realiza en la Antártida.
- Es de suma importancia contar con mayor personal especializado dentro de la Dirección de Asuntos Antárticos.

Con relación a la política 7.6

- El uso de las plataformas logísticas peruanas (sobre todo la marítima) es de gran relevancia para el desarrollo de proyectos científicos pues permite autonomía para el desarrollo de las investigaciones. Por ello, es pertinente hacer de conocimiento al Ministerio de Economía y Finanzas esta necesidad al momento de sustentar los presupuestos correspondientes. Asimismo, se requiere de mayor apoyo para la difusión de resultados de los proyectos.





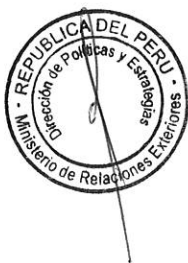
OBSERVACIONES / DIFICULTADES

Las dificultades principales relativa a la política 7.2 y 7.6, fueron las siguientes:

- El Ministerio de Economía y Finanzas no otorgó créditos suplementarios para la ejecución de la expedición ANTAR XXIV (presupuesto requerido por el sector Defensa para la ejecución de actividades de índole logístico y mantenimiento de la Estación Machu Picchu).
- La reprogramación de la expedición ANTAR XXIV se efectuó por razones de orden presupuestal y legal, dado que las instituciones del Sector Defensa, encargadas del apoyo logístico y operativo durante las campañas antárticas: la Dirección de Hidrografía y Navegación – DHN de la Marina, vía el mantenimiento y operación del barco de investigación científica BIC Humboldt y la Compañía de Operaciones Antárticas (COA) de Ejército del Perú, vía la administración y mantenimiento de la Estación Científica Antártica Machu Picchu por mandato legal, no contaban con el presupuesto necesario para la realización de dicha actividad.

Política 7.9:

- No se ejecutó la implementación de controles de impresión de documentos debido a que el requisito previo era contar con la renovación del parque de equipos de impresión recién se concretó a fines del 2015.



POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - PNOG
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES AÑO 2015
(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	AÑO 2015						Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	
			PROGRAMACION SEMESTRAL DE METAS			EJECUCION SEMESTRAL DE METAS						
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL				%
POLÍTICA 7 : EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD												
OBJETIVOS												
7.1 Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.	Promover la inclusión de la temática antártica en los planes de trabajo de los institutos de investigación nacional.	Nº de programas establecidos	1	1	2	1			1	50%	Si bien diversas instituciones del sector público y privado vienen formando personal científico en la temática, los mismos no están totalmente dedicados a este tema dado que deben cumplir otras funciones según lo establece su ROF.	Direccion de Asuntos Antárticos (ANT)
	Apoyar en la difusión de la temática antártica.										En mayo 7: Seminario "Investigación Científica en la Antártida" En junio 3, 8, 16 y 27 respectivamente: Ponencia "La presencia peruana en la Antártida" en la Universidad Nacional Faustino Sanchez Carrión (Huacho); Conferencia Magistral "La presencia peruana en la Antártida y la Nueva Política Nacional – Perspectivas y Desarrollo" en el Colegio de Ingenieros del Perú; Conferencia "Una mujer con propósito" en evento empresarial de "Ser y Saber" y Entrevista radial en el programa Palabra de Ingeniero sobre la presencia peruana en la Antártida y la Nueva Política Nacional Noviembre 4: Difusión de resultados de investigaciones de Expediciones Antárticas (ANTAR XXIII) Agosto 5: Simposio "Investigaciones Marinas Antárticas del Imarpe", realizado en el Auditorio Rosa Larco Larrabure de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	
		Nº de acciones de difusión		1	1			2	2	200%		

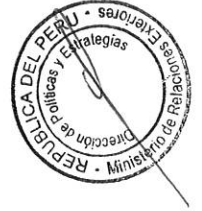


POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	AÑO 2015										Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
		INDICADOR	PROGRAMACION SEMESTRAL DE METAS			EJECUCION SEMESTRAL DE METAS								
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	%					
7.2 Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación en forma descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica.	Cursos sobre ciencia y Tecnología para funcionarios diplomáticos, dictados a través de la plataforma virtual de la Academia Diplomática del Perú.	N° de cursos	1	1	2		1	1	50%		Se realizó un curso que fue dictado de mayo a julio del 2015. El segundo curso no se concretó por la carga laboral de esta Dirección	Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)		
	Promover la investigación científica en temas antárticos.										La reprogramación (postergación) de la campaña ANTAR XXIV se efectúa por razones de orden presupuestal, dado que las instituciones del Sector Defensa, encargadas del apoyo logístico y operativo durante las campañas antárticas, no cuentan con el presupuesto necesario para la realización de las indicadas actividades	Dirección de Asuntos Antárticos (ANT)		
		N° de proyectos concertados	3	3	6	4	1	5	83%	Considerando que la expedición ANTAR XXIV ha sido reprogramada para el 2016-2017, durante el 2015-2016 solo se desarrollará un proyecto para conocer la distribución y biomasa del krill, desarrollado conjuntamente entre IMARPE y en Instituto Antártico Argentino (gestiones concretadas por esta Dirección)				
	Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE) aprovechando las oficinas desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores.	% de apoyo	50%	50%	100%	50%	50%	100%	100%	Se concretó el apoyo a CONCYTEC y PRODUCE a través de las ODE		Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)		
	Implementación en las oficinas consulares del Sistema de Envío Virtual de Documentos Consulares, a través del cual los connacionales puedan remitir al Perú con ahorro de tiempo y dinero, diversos trámites generados en los consulados.	% de Oficinas	100%		100%	100%	100%	100%	Hasta el mes de noviembre de 2015 se implementaron e incrementaron en 18 las Misiones Consulares, en donde se recepcionan la mayor cantidad de solicitudes de trámites de los connacionales.		Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC)			
	Desarrollo de nuevas funcionalidades para el Sistema de Verificación de Escrituras Públicas - SVEP, permitiéndole mayor capacidad de almacenamiento de datos y su implementación en las ODEs y MACs.	% de Oficinas		100%	100%	100%	100%	100%	Implementado en 30 Misiones Consulares hasta el año 2015, el cual a permitido verificar, consulta, reportar y certificar, las Escrituras Públicas.					



POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	AÑO 2015							Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
		INDICADOR	PROGRAMACION SEMESTRAL DE METAS			EJECUCION SEMESTRAL DE METAS					
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL			
7.3	Aplicar políticas sectoriales para la incorporación de tecnologías básicas de riego, cocinas mejoradas, supresión de humos e instalación alejada de letrinas en los hogares, entre otras.	% de apoyo	50%	50%	100%			0%		Durante este semestre no se ejecutó la presente actividad. Si las instituciones involucradas lo requieren se brindará el apoyo	Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)
7.4	Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial.	% de apoyo	50%	50%	100%	50%	50%	100%	Se ha trabajado la temática a través del Grupo Técnico de Innovación de la Alianza del Pacifico y se ha concretado un Programa de trabajo y financiamiento		Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)
7.5	Otorgar respaldo institucional a los investigadores e innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos.	% de apoyo	50%	50%	100%	50%	50%	100%	Apoyo a CONCYTEC en la difusión de las becas científicas y tecnológicas que promueve. Difusión de la Red de científicos peruanos en el exterior a través de las páginas web de nuestras Misiones		Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)
7.6	Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica.	% de apoyo	50%	50%	100%	50%	50%	100%	Apoyo en la difusión internacional de los programas de PRODUCE a través de nuestras Misiones en el exterior		Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)
7.7	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Nº de proyectos formulados	1		1	2		2	No se pudo concretar por reprogramación de la Expedición ANTAR XXIV para el periodo 2016-2017		Dirección de Asuntos Antárticos (ANT)
7.7	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Variación en el consumo de papel respecto del ejercicio anterior	10%	10%	20%	11%	0.3%	11%	El I semestre 2015 se ha reducido el consumo de papel en 11% respecto del consumo del I semestre 2014, lo cual supera el monto planeado de crecimiento máximo de 10%	El II semestre 2015 se ha reducido el consumo de papel en 0.3% respecto del consumo del II semestre 2014, lo cual se encuentra dentro del monto planeado de crecimiento que fue de máximo 10%	Oficina General de Administración (OGA)
7.9	Promover el uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias.	Nº de controles implementados		1	1			0		El 2015 se tenía prevista la implementación de controles de impresión en cada uno de los equipos de impresión de las dependencias usuarias, la misma requirió como requisito la renovación del parque de equipos de impresión lo cual se concretó a fines del 2015, siendo necesario postergar esta actividad para su ejecución en el periodo 2016	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI)





POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	AÑO 2015						Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			PROGRAMACIÓN SEMESTRAL DE METAS			EJECUCIÓN SEMESTRAL DE METAS					
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL			
7.10 Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.	Sistematización de los procesos administrativos que implique impresión de documentos.	Nº de sistemas implementados		1	1		1	1	100%	Durante el II Semestre del 2015, se implementó el Sistema de Alerta de Viajeros, el cual ha previsto una reducción de impresión de documentos para la rendición de gastos de viajes realizados	
	Renovación del parque de equipos de impresión individual por equipos en red para impresión de gran volumen, que permitan el ahorro de energía, papel e insumos.	Nº de equipos implementados		20	20		20	20	100%	Se logró la renovación del parque de equipos de impresión de acuerdo a lo planificado y en la cantidad programada, bajo los objetivos que se requerían alcanzar: ahorro de energía, papel e insumos	
	Coordinar la realización de videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo en coordinación con nuestras misiones en el exterior, instituciones públicas, privadas y/o gremios.	Nº de video conferencias realizadas	10	10	20	15	6	21	105%	1. Videoconferencia con Cámara de Comercio Peruano Americana del Norte de California. 2. Igualmente se viene apoyando a través de nuestras misiones diplomáticas, en la difusión de la "Expoalimentaria 2015", con la realización de videoconferencias y/o la remisión de material promocional de dicho evento, cuyo objetivo fue acrecentar la participación extranjera e identificar a los compradores potenciales para la feria. 3. La Dirección General de Promoción Económica coordinó diversas videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales. 4. "Webinar" con Adex. 5. Video promoción país de Proinversión (inglés y castellano). 6. Videoconferencia Gobierno Regional de Piura y Departamento de estado de Maryland en marco de Proceso de Hermanamiento.	1. Debido a aspectos logísticos, las instituciones prefieren realizar las videoconferencias en la sede de esta Cancillería.



POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	AÑO 2015							Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	
		INDICADOR	PROGRAMACION SEMESTRAL DE METAS			EJECUCION SEMESTRAL DE METAS						
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL				%
	Difundir oportunidades en materia de comercio (oferta exportable peruana), inversiones (proyectos de inversión) y turismo receptivo tanto en el ámbito nacional como internacional.	Nº de solicitudes atendidas	120	120	240	170	120	290	121%	1. Se difundió nuestra bebida de bandera (Pisco) a los principales países asiáticos y centroamericanos 2. Se remitió material de promoción y recetas de Pisco y la Quinua a nuestros Misioneros (inglés y chino) 3. Difusión de material promocional: - Guías de Negocios e Inversión en el Perú 2015/2016 de EY (castellano e inglés) - Guías de Negocios e Inversión de la Alianza del Pacifico 2015/2016 de EY - Peru's Mining & Metals Investment Guide 2015/2016 - Peru's Oil & Gas Investment Guide 2015/2016 - Global Investor's Guide de Milestone 2015 - Guía Legal del Perú del Estudio Echevarría - Doing Business in Peru de Rodrigo, Elias & Medrano Abogados 4. Actividad de Promoción del café peruano en París 5. En el marco de la promoción de la oferta exportable peruana, en agosto la Dirección General sostuvo una reunión de trabajo con el Gerente General de la empresa Deshidratadora de Alimentos Naturales SRL (Provenza) 6. Apoyo a gestiones de empresarios de turismo de la región Puno 7. Promoción de la quinua en el mercado Malasio	1. Falta de Material promocional que requieren las misiones en el exterior 2. Insuficiente Material Impreso y Audio- Visual	Dirección General de Promoción Económica (DPE)

